

EL DIARIO PALENTINO

DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LA CAPITAL Y LA PROVINCIA

ÓRGANO OFICIAL DE LA CÁMARA AGRÍCOLA DE CARRIÓN DE LOS CONDES

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACIÓN

AÑO XXXVII

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Capital: un mes..... 1 peseta
Fuera: trimestre..... 4 "
Número suelto CINCO céntimos

Viernes 28 de Febrero de 1919

(NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES)

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN

En la Redacción y Administración
y en la Librería de D. Santiago Rincón
Calle Mayor principal, número 48

Núm. 10.850

EPIFANIO ROJO CARNEROS

SUBIO AL CIELO

EN PALENCIA AYER 27 DE FEBRERO DE 1919

a los 7 meses de edad

Sus padres don Epifanio Rojo y doña Jerónima Carneros; hermanos María Natividad, Encarnación y Josefina; abuela doña Josefa Doce, tíos y demás familia.

Tienen el sentimiento de participar a sus amigos tan sensible pérdida.

VAQUERÍA EN RENTA

con estable de gran capacidad, perfectas condiciones sanitarias y casa-habitación independiente, se arrienda la vaquería, antes «Suizo-Holandesa», sita en la calle Mayor antigua, números 50 y 52.

Informarán, en el piso principal de la misma.

Venta de Briquetas

fabricadas con menudos especiales en la nueva Fábrica de Palencia.

Excelente resultado para calefacciones, estufas y cocinas, se sirve a domicilio y a precios muy económicos.

Los pedidos, Gil de Fuentes, 9. Teléfono n.º 116, y San Lázaro, 27; Teléfono 104.

Gran descuento por wagones completos, para dentro y fuera de la provincia.

Carta de Madrid

Febrero, 27

Sr. Director:

La novedad política del día la ha constituido el cerrojazo de las Cortes, por virtud del Decreto leído esta tarde por el conde de Romanones.

No diremos si la medida es o no oportuna; pero si consignaremos que son muy diversas las oposiciones y para que el lector juzgue, vamos a darle a conocer lo que en los pasillos y salones del Congreso decían los diputados más caracterizados de las oposiciones, pero antes recogemos algo de lo dicho por el Presidente.

Este, después de leer el decreto de suspensión, hizo un discurso en los términos siguientes:

—Ahora se extrañarán las minerías de la suspensión de sesiones—dijo—y pondrán el grito en el cielo; pero, desde el 21 de Enero, que se presentó el Gobierno en las Cortes, estamos en el tercer capítulo de los presupuestos. Esto no podrá consentirse, porque se ha dado el caso de que ayer, a las nueve de la noche, después de prorrogar la sesión, no hubo número suficiente de diputados para la votación.

Está evidentemente demostrado que en el parlamento no se hacía labor útil y era necesario tomar una resolución como la que yo he tomado.

En el Senado dijo el conde a los periodistas:

—Pocas veces ha sido tan esperado como ahora el decreto del cierre del parlamento.

La labor de las Cortes, por voluntad de ellas mismas, era inútil para el país. Interrogado si la medida obedecía a haberse recibido noticias de conflictos de orden público en otras provincias, contestó:

—Nada de eso. Bastante tenemos con lo de Barcelona. En Valencia está anunciada la huelga para el día 10 y en Córdoba para el 8.

De Barcelona, aunque el gobernador civil no envía noticias optimistas, tampoco las envía pesimistas.

También le preguntaron si se suspenderán las garantías en toda España, diciendo:

—Yo quisiera retrasarlo todo: lo posible, como hice en lo de Barcelona.

El señor Alba

—Sé lo mismo que ustedes—dijo.—Que he oído leer el decreto y espero que los acontecimientos nos permitan juzgar si la medida ha sido acertada.

El señor La Cierva

Estoy bajo la impresión del momento y hasta dentro de tres ó cuatro días no podré formar juicio. Entonces daré mi opinión.

El señor Senante

—No esperaba lo ocurrido, pero me lo explico, porque las noticias que llegan

de Barcelona acaso pudieran tener repercusión en otras provincias.

El señor Gasset

—Vivimos en un régimen de sorpresas que van de mayor en mayor. Se habla de la situación de Barcelona que para nosotros no es nueva.

El señor González Besada

Me ha sorprendido lo ocurrido; pero no me causa extrañeza que el Gobierno haya adoptado tal determinación.

Indudablemente, hay algún asunto que le ha obligado a obrar así.

El señor Ventosa

Aquí se habían empeñado en que se aprobasen primero los presupuestos, cuando, según se ha visto, no es el verdadero problema.

En realidad se ha echado encima, no pudiendo seguir esta situación.

Terminó diciendo que no tenía noticias de Barcelona.

El señor Cambó

El jefe de los regionalistas, que formaba grupo con los señores Castrovido, Besteiro y Santa Cruz, dijo:

—Es el momento crítico de la crisis de España.

La revolución debe hacerse desde arriba o desde abajo.

—Desde Arriba no hay quien la haga—interrumpió el señor Santa Cruz.

Entonces replicó el señor Cambó—habrá que hacerla desde abajo.

Don Marcelino Domingo

—Esto no obedece a la situación de Barcelona, que se ha provocado el Gobierno, ignoro con qué fines. Además, los patronos estaban dispuestos a reconocer los sindicatos; pero el gobernador, por indicación del Gobierno, les hizo desistir. La responsabilidad de lo que acontece será exclusivamente del Gobierno.

El señor Rahola

—No he tenido aún tiempo de opinar. Sólo diré que las cosas no podían continuar como estaban.

Don Indalecio Prieto

—La puñalada que se ha dado hoy al parlamento ha sido asestada por la espalda. No cabe mayor alevosía.

PARADOJAS

Igualdad

Entre los proyectos de ley de carácter social que publica la «Gaceta» y fueron leídos en el Senado por el señor ministro de la Gobernación figura el tan reclamado de accidentes en el trabajo de la Agricultura. No comprendíamos, en efecto, por qué razones el obrero del campo, el más sufrido, el peor alimentado y vestido, el que goza menos de las ventajas, comodidades, diversiones y auxilios—incluso los referentes a higiene y sanidad—que ofrece al ciudadano el organismo social, hubo de ser preterido al legislar provisoriamente para remediar en lo posible los efectos de las desgracias o accidentes inevitables en todo género de producción.

La complicación de la maquinaria industrial y las diversas artes del ramo de construcción ofrecen, sin duda, graves peligros, impresionando hondamente las desgracias horribles que a menudo surgen. El trabajo agrícola realizándose, por desgracia, aún casi sin maquinaria, según procedimientos ruinosos, no daba lugar a esas grandes catástrofes con numerosas víctimas y de mortales consecuencias, que a menudo registra la crónica del trabajo industrial, minero y de construcción.

Los accidentes del trabajo agrícola, menos trágico en general y menos aparatoso, nos impresionan menos. Sin embargo, no dejaron nunca de producirse con gran frecuencia, casos aislados, rara vez mortales, pero nu-

merosísimos y tan lamentables como los demás.

Lo mismo se rompe una pierna el albañil cayéndose del andamio, que se la rompe a un labrador el mulo o el buey a una patada, y muere el pastor mordido por los lobos, y ciega la niña picada por las abejas recogiendo la miel de un panal, tan dolorosamente como mueren o quedan mutilados los obreros que trabajan en una fundición o una fábrica.

Todos laboran para satisfacer las necesidades de la comunidad, e igualmente merecen que esa comunidad consumidora se preocupe de sus percances y desgracias de sus destinos.

Era, pues, una desigualdad irritante la que resultaba de esa preterición. Si las leyes sancionadoras y coercitivas son iguales para todos en buena justicia, también en buena justicia deben serlo las protectoras e indemnizadoras.

El proyecto leído merece pues elogios viniendo a llenar un vacío con bastante perfección. Sin embargo, aún queda que hacer. Notamos aún lamentables olvidos. Ved, por ejemplo: Hay un párrafo que dice: «Los preceptos de esta ley serán aplicables a la caza y pesca fluvial». Perfectamente. El cazador de oficio y el pescador de río proveen a la sociedad muy útilmente y se hallan sujetos a riesgos gravísimos.

Debemos pensar en preocuparnos de esos trabajadores. Pero ¿por qué olvidar a los pescadores marítimos? ¿No es tan útil en el trabajo como el de aquellos, y más azaroso y más peligroso aún? Los riesgos del pescador de nuestras costas son múltiples y muy sensibles. No son sólo los riesgos del naufragio en día de temporal, únicos que nos impresionan; son los accidentes constantes que se producen en esas pesadas maniobras, que precisa la navegación con vela latina; y también al calar y recoger artefactos de pesca, y aún otros de la pesca misma. También hay peces que muerden y causan heridas graves, hasta mortíferas. También hay inutilidades de este arte u oficio.

¿Por qué, pues, no asimilar estos pescadores a los fluviales para los beneficios de dicha ley o redactar unos capítulos especiales que protejan la labor de estos infelices tan dignos como los demás trabajadores españoles de sus beneficios?

Sería de desear se presentase y admitiese una enmienda en ese sentido.

MAX

De «Las Noticias»

Información general

Castilla la Vieja

AVILA.—Seis familias sin albergue. —En el paseo de San Roque, de esta ciudad, se ha venido al suelo una casa habitada por seis vecinos.

Varios de éstos habían notado ciertos ruidos sospechosos, y se echaron a la calle en demanda de auxilio. Al intentar salir la vecina Sinfioriana Sánchez, de 45 años, ocurrió el derrumbamiento de la finca, que sepultó entre los escombros al niño de seis años Julio Murus Castillo.

También sorprendió el desplome una niña que quedó entre las ruinas.

Una brigada de obreros, dirigidos por las autoridades, procedió al descombro.

Primeramente fué extraída una niña medio asfixiada, y en seguida el niño Julio, que sufre extensas heridas en la cara y manos.

Sinfioriana Sánchez fué sacada casi en estado agónico; se le hizo una primera cura y fué llevada al hospital.

Atribúyese el derrumbamiento de la

TERCER ANIVERSARIO DEL SEÑOR

D. Luis Ortega Sánchez

que falleció en Palencia el día 1 de Marzo de 1916 después de recibir los Auxilios Espirituales y la Bendición Apostólica

D. E. P.

Su desconsolado padre D. Higinio Ortega; hermanas María Eugenia, Jesús y Teresa; hermano político; sobrinos, tíos y primos,

Ruega a sus amigos le encomienden a Dios.

Las misas que se celebrarán en la capilla de la Soledad en los días 1 y toda la semana siguiente, a las diez y media, serán aplicadas por su eterno descanso.

Los Excmos. e Ilmos. Señores Arzobispos de Sevilla y Valladolid y Excmos. Obispos de Palencia, Salamanca y León, conceden 200 y 50 días de indulgencias respectivamente a todos los fieles por cada misa que oyeren, parte del Rosario que rezaren y Sagrada Comunión que aplicaren por el alma de D. Luis Ortega Sánchez. Q. E. P. D.

DENTISTA

E. GONZALEZ RUBIO

Don Sancho, 11.-Palencia

Dr. R. Bustamante

(De las Clínicas de Madrid y París)

Enfermedades del estómago e intestinos y pecho.

Laboratorio de análisis

De 11 a 12 y de 2 a 4

Avenida del General Amor, 2

DOCTOR TOMÉ ORTIZ

ESPECIALISTA EN PARTOS

Consulta de la Matriz, Vías Urinarias y Secretas

Aplicación del 606 y derivados

De 12 a 4 y de 8 y media

á 9 y media de la noche

Mayor Principal, 130 al. 136

CUESTA CEINOS

MÉDICO-DENTISTA

Mayor Pral., 94, 2.ª izquierda

IBÁÑEZ

DENTISTA

MAYOR PRINCIPAL, 33

Teléfono 112

DR. ARTURO MONTES

CONSULTA MÉDICA de ONCE a UNA

Conde de Garay, núms. 9 y 11

Palencia

GAFAS Y LENTES

Últimos modelos de París y sistema americanos, adaptados con gran exactitud a la vista del cliente.

Completo surtido en cristales correctores de la Presbicia, Miopía, Hipermetropía y operados de cataratas.

Ejecución exacta de las prescripciones de los Doctores Oculistas.

Construcción, reparación y colocación de armaduras y cristales de todas clases.

A. EIROA (óptico)

Mayor Principal, 80

OPTICA Y PLATERIA

casa al continuado temporal de aguas y nieves.

Los enseres de los inquilinos han sufrido grandes desperfectos y las familias han quedado sin albergue.

Castilla la Nueva

MADRID.—Conato de incendio en el Teatro Real.—Algunos vecinos de las casas próximas al teatro Real observaron que de una de las chimeneas salía gran cantidad de humo, algunas llamadas y chispas, que ofrecían serio peligro.

Tomadas las medidas de rigor, el retén del servicio de incendios, instalado en la parte del regio coliseo, recayente en la plaza de Isabel II, actuó activamente.

Quedó comprobado que el hollín de la chimenea de las calderas de calefacción se había prendido, produciendo un conato de incendio que, por fortuna, fué inmediatamente atajado, sin pérdidas ni daños de ninguna especie.

A la indicada hora se estaba verificando en el Teatro el ensayo general de «Orfeo».

Tan prudentemente se adoptaron las medidas de rigor en estos casos, que ni uno de los numerosos espectadores del ensayo se dió cuenta del incidente.

El delegado regio, señor duque de Tovar, y el conservador del Teatro, señor Bourgn, tomaron una serie de medidas tan eficaces que contribuyeron a la extinción pronta y completa del conato de incendio.

Asurias

OVIEDO.—Accidente de automóvil.—Un automóvil del Gobierno militar, que lo ocupaban además del general M. Bermúdez de Castro, un comandante y dos capitanes de infantería, cayó por un terraplén de dos metros y medio de altura. El general salió por fortuna ileso.

Los demás salieron todos heridos, y uno de los capitanes lo está de gravedad.

Galicia

VILLAGARCIA.—La carestía de las subsistencias.—Los obreros agrarios han celebrado una manifestación de protesta contra la carestía de las subsistencias.

Una comisión de manifestantes acompañó al alcalde para registrar los depósitos de maíz y patatas.

Han sido detenidas algunas expediciones que iban a embarcarse.

Levante

VALENCIA.—Un suicida «full».—Días pasados se encontró en la margen del río Júcar, cerca de Albalat de la Ribera, un impermeable y una carta firmada por Manuel Fernando, en la que manifestaba que no se culpase a nadie de su muerte.

En Cullera se celebraron funerales por el alma del suicida, costeados por su familia.

Esta tarde se presentó el Manuel, que tiene dieciocho años, en la Jefatura de Policía.

Alcaldía de Palencia

EDICTO

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en la Real Orden dimanante del Ministerio de Abastecimientos de 20 del actual, y circular del Señor Gobernador civil del 25 siguiente, insertas ambas en el Boletín Oficial de la provincia del 26; se servirán los tenedores de «arroz, azúcar, judías, lentejas, y habas,» remitir a esta Alcaldía dentro de los tres primeros días del próximo mes de Marzo, declaraciones juradas de las existencias de dichos artículos, bajo apercibimiento, de que la falta de cumplimiento de este mandato, será considerado, según expresa el número cinco de mencionada Real Orden, como delito de contrabando, y castigada, aparte de las responsabilidades a que hubiere lugar, con el comiso de las mercancías y la multa del 20 por ciento del valor de aquellas.

Según se previene en el número 6.º de repetida disposición ministerial la inexactitud cometida en las declaraciones juradas, y de la cual resulte ocultación en la cantidad ó situación de la mercancía, se considerará también delito de contrabando, y acarreará las responsabilidades personales consiguientes, aparte de las establecidas en el párrafo anterior, tanto para la mercancía, no declarada, como para la declarada inexactamente.

La acción para denunciar estas inexactitudes será pública; y los denunciadores tendrán derecho a la mitad de la multa establecida.

Las mercancías de que se ha hecho mérito no podrán circular sin las correspondientes guías autorizadas por esta Alcaldía.

Con arreglo a lo establecido en el número 9.º de repetida Real Orden se previene que se procederá a la incautación de las mercancías de que se trata, cuando éstas se sustraigan al mercado indebidamente, ó se ofrezcan a tipos de venta superiores a los precios regulados que se fijen.

Lo que se pone en conocimiento del público en general para cumplimiento de lo que se ordena.

Palencia a 27 de Febrero de 1919.—El Alcalde. Hermenegildo Gandarillas.

Información Periodística

Una entrevista con Sánchez de Toca

La protección a las industrias nacionales

«La Jornada» publica las siguientes manifestaciones, que acerca de las industrias nacionales ha hecho el señor Sánchez de Toca a un redactor de aquel importante periódico:

Es necesario—dijo el señor Sánchez de Toca—organizar nuevas producciones, en las que los trabajadores encuentren una situación más próspera.

La ley de protección a las nuevas industrias es admisible en este sentido.

Como es sabido se consignan en ella ciento cincuenta millones de pesetas para préstamos, pero debe tenerse en cuenta que esos millones no significan un dispendio por haberse emitido dicha cantidad en papel del Estado, con un interés del 1 por 100.

Eso en cuanto al alcance financiero de la ley, que a mi me parece inmejorable; en cuanto a la regulación de procedencia financiera, dijo Sánchez de Toca que, dada la amplitud que en justicia se ha concedido después en la ley a las industrias nuevas, ha sido necesario estudiar el mejor sistema bancario, para llegar a la consecución de los fines que se precisan.

La industria necesita una nueva organización, del crédito con plazos superiores a noventa días y hasta de un año.

Esto debe de hacerse entre el Banco de España y la Banca privada, pero el primero, por su forma de operar y por su estructura, tiene un criterio de desconfianzas que no es aplicable al desarrollo de este proyecto.

En cambio los Bancos particulares proceden de otra manera bien distinta, pues conocen la solvencia, el crédito y las necesidades de los pequeños industriales y comerciantes. Pero la Banca privada no dispone de capital bastante para ayudar eficazmente al desarrollo de los negocios y eso es la que el Banco central puede facilitar.

Para que la Banca privada pueda llenar estas funciones, es preciso que la ayude el Banco de España, facilitando el dinero a más bajo precio que a los demás.

Al preguntarle si se había llegado a un acuerdo entre el Banco Nacional y los particulares, dijo el señor Sánchez de Toca que ya el año pasado se había dado un buen paso de aproximación para llegar a un acuerdo.

Tengo por evidencia, si la Banca privada, hace llegar sus beneficios a los industriales y comerciantes, que la riqueza nacional adquiriría un gran impulso.

Hablando de la situación industrial porque atraviesa la nación, dijo que siempre se había advertido la ausencia del Estado, faltando una tutela que le preste coesión en su desarrollo.

El poder público la abandonó al margen de sus iniciativas.

Terminó diciendo que el sistema bancario más perfecto antes de la guerra, según su criterio, era sistema bancario establecido en Alemania.

Doctor NAVARRO

MÉDICO POR OPOSICION

de los Establecimientos Provinciales de Beneficencia

Mayor pral., 192. Consulta de 12 a 4.

RAYOS X.—OPERACIONES DE CIRUGIA.—ENFERMEDADES DE LA MUJER.—LABORATORIO MICROGRAFICO.—VACUNAS, TUBERCULINAS Y SUEROS.—ELECTROTHERAPIA MODERNA.—CURAS DE RADIUM.

La Tuna Cantabra

En Santander se ha formado una Tuna, que se propone visitar algunas capitales castellanas, entre ellas la nuestra, y esto lo confirma el siguiente teleograma que recibimos esta mañana:

«Tuna Cantabra» saluda al pueblo palentino, haciéndole saber su visita a la «capital hermana».

«La comisión llegará esta tarde a las seis y marchará mañana sábado a igual hora «La Tuna».

«Esta lleva un mensaje del alcalde santanderino para el de Palencia».

En nombre de la ciudad devolvemos a la «Tuna Cantabra» el saludo que dirige, agradeciéndola el honor que nos dispensa con su visita y al que Palencia corresponderá con el recibimiento cariñoso que corresponde a la hidalguía castellana.

Desconocemos el tiempo que permanecerá entre nosotros «La Tuna Cantabra» pero no creemos sea mucho, porque se propone pasar los Carnavales en Burgos.

Moderna Sombrereria

Desde hace muchísimo tiempo se venía dejando sentir en nuestra ciudad la existencia de una buena sombrereria en la que el público pudiera adquirir los artículos necesarios en condiciones de bondad y baratura.

Algunos comerciantes de vecinas capitales intentaron establecer aquí establecimientos de sombreros; pero ninguno llegó a satisfacer las exigencias del público. Hacía falta que un palentino se decidiese a instalarse en las condiciones debidas y a ello ha llegado nuestro paisano don Salvador González, hijo de nuestro amigo don Saturnino que durante muchos años ha tenido su establecimiento de sombrereria en la calle Mayor pral., núm. 78, y en este mismo local en el que se han introducido grandes reformas, es donde ha abierto su casa el señor González, conocedor del ramo a que se dedica por haber estado más de diez años en un acreditado establecimiento de Barcelona, adquiriendo los conocimientos necesarios para dominar la industria a que se dedica.

Además de la sombrereria, en la que el público puede adquirir las novedades del día, el señor González tendrá su comercio dotado de otros artículos para caballero, y en él encontrarán los elegantes, camisería, cuellos, puños, guantes, tirantes, ligas, cinturones, sujetadores, paraguas y surtido variadísimo de gorras, etc., etc.

El nuevo establecimiento ha quedado elegantemente reformado con armarios y estantería de gusto y forma modernas, por lo que felicitamos al nuevo dueño, el que no dudamos verá recompensado su esfuerzo con el favor del público, que tiene ya en Palencia lo que desde hace muchos años carecía: Una sombrereria modelo.

Comision provincial

A la sesión celebrada en el día de ayer, bajo la presidencia de don Luis Nájera de la Guerra, asistieron los vocales señores Santander Gallardo y Vázquez de Prada.

Quedó enterada la Permanente de haber ingresado provisionalmente en el Hospital de San Bernabé y San Antolín, mediante orden del Gobierno de provincia, los pobres enfermos Moisés Fernández Pérez y Arsenio Estefanía Hernández, naturales de Rivarruesga (Santander) y Tabanera de Cerrato, respectivamente.

Quedó también enterada de haber fallecido en el Manicomio la demente Gertrudis Melendez Villullas, natural y vecina de Dueñas.

Se resolvió enajenar en pública subasta las fincas propiedad de la alienada fallecida Vicenta Campos Antolín, delegando para ello en la alcaldía de Pozo de Urama, a cuyo efecto se la remitirá la oportuna relación.

Fueron informadas al señor Gobernador varias cuentas de fondos municipales.

SEGUROS

contra incendios y sobre la vida. Antes de hacerlos pedid condiciones y primas al representante en Palencia de las importantes Compañías «La Catalana» y «Assicurazioni Generale di Trieste».

Lucio González E. de Medina, Corredor de Comercio, Barrio y Mier, 14.

Cierre del Comercio

El de nuestra capital, respondiendo, como no podía menos, a la invitación que por medio de la prensa hacia ayer el Presidente de la Cámara de Comercio e Industria don Isidoro de Fuentes, ha tenido cerradas sus puertas de una a cuatro de la tarde, como protesta contra la elevación en los precios de las tarifas ferroviarias.

El acto realizado hoy por comerciantes e industriales, ha sido tan unánime que pocas veces lo hemos conocido, y esto viene a demostrar que aquellos están ya harto cansados de sufrir recargos en toda clase de tributos, que se impone una solidaridad para evitar la ruina que nos amenaza de seguir callando ante las caprichosas imposiciones de las Empresas de ferrocarriles, apoyadas y amparadas por los hombres que ocupan el poder, y lo han venido ocupando.

La actitud de nuestros comerciantes dará fuerza a los acuerdos que se tomen en la asamblea que se habrá celebrado en Zaragoza y suponemos que al igual que en esta capital habrá sido unánime el cierre en toda España.

Esperemos a ver si alguna vez los Gobiernos atienden las legítimas aspiraciones de los comerciantes e industriales, que contra esos constantes privilegios se contragan a las poderosas Compañías.

El Circulo ha enviado los siguientes telegramas:

Madrid.—Ministro Fomento.—Circulo Mercantil e Industrial de Palencia: Adhiérese energética protesta toda España sobre asunto ferroviario y aumento contribuciones, haciendo suyas conclusiones asamblea Zaragoza. El presidente, Juan Puertas.

Zaragoza.—Cámara Comercio.—Circulo Mercantil e Industrial: Adhiérese valiente campaña esa Cámara.—El presidente, Juan Puertas.

EN LA AUDIENCIA

Para responder de un delito de hurto de 550 pesetas, compareció ayer ante el Tribunal el procesado Claudio de Nozal García, al que el señor fiscal imputaba la sustracción de dicha cantidad a su amo Victor Martin Citores en el pueblo de Cobos de Cerrato en el mes de Julio del año anterior, cuya cantidad se hallaba con otra en un mueble abierto.

Después de practicadas las pruebas, el señor fiscal, conforme a lo pretendido por el defensor don Manuel Tobar, estableció que la cantidad sustraída era solo de 55 pesetas, interesando se le impusiera la pena de 2 años, 4 meses y un día de presidio, estimando el hurto como doméstico.

También fué acusado Marcelo Niño Vitores como autor de un delito de estafa, con motivo de haber faltado del rebaño que como pastor custodiaba en el pueblo de Villaconancio, varias reses lanaras, que fueron tasadas en 3.705 pesetas, sin que dicho pastor justificara cabalmente la suerte de indicadas cabezas, pertenecientes a varios vecinos, interesando se le impusiera un año, ocho meses y 21 días de presidio, con las indemnizaciones correspondientes.

La defensa, a cargo de don Enrique Buil, solicita la absolución por no estar acreditado debidamente que su patrocinado se lucrara con la falta de las reses, siendo de tener muy en cuenta que el rebaño padeció la epidemia variolosa, de la que murieron bastantes.

Suscripción en honor del Reverendo P. Fray Pedro Gerard.

Table with 2 columns: Name of organization and amount. Includes Sindicato de de la «Aguja» (8'00), Una sindicalista (0'50), D. Manuel Pampliega (0'50), Sindicato de de Dependientes de Comercio (5'00), D. Fernando Matia (2'00), D. José María Grajal (5'00), Sindicato de Obreros de Beceril de Campos (4'00).

Advertisement for CARNE LIQUIDA, TONICO-RECONSTITUYENTE, featuring a logo and text about its benefits for various ailments.

Casino de Palencia

La Junta Directiva de este Casino, nuevamente se ve obligada a hacer público, en observancia de lo que su Reglamento establece, que a las fiestas que se celebrarán en sus Salones durante los próximos días de Carnaval, «únicamente» pueden asistir los señores socios, sus familias y forasteros cuya presentación se haya hecho en forma reglamentaria, rigiendo también, por lo tanto, esta limitación para el baile infantil que tendrá lugar el día 3, al que solo podrán concurrir los niños de las familias de los socios.

El servicio de Restaurant en esta Sociedad durante los próximos Carnavales ha sido encargado al acreditado «Sarmaria Grand Hotel».

NOTICIAS

Nuestro cariñoso y buen amigo don Epifanio Rojo, Secretario de la Compañía de los ferrocarriles Secundarios, pasa por el dolor de haber perdido para siempre a su precioso hijo Epifanio, que ha subido al Cielo a los siete meses de edad.

Tanto a nuestro citado amigo como a su esposa, les deseamos pronto consuelo que mitigue el dolor que la desgracia les produce.

Conferencia

Mañana a las ocho de la noche, en el domicilio social de los Sindicatos católicos libres, tendrá lugar la cuarta conferencia, a cargo del virtuoso y culto sacerdote, Dr. D. Domingo Martín, Coadjutor de la parroquia de San Lázaro de esta ciudad. Desarrollará el tema «La Moralidad del obrero y la conquista de sus derechos».

Mañana se cumple el tercer aniversario del fallecimiento de don Luis Ortega Sánchez, con cuyo triste motivo reiteramos el pésame a su padre don Higinio Ortega, hermanas y demás familia.

Nuestros amigos los señores Morrondo y Bou han establecido en esta capital, Mayor pral., 166, una casa dedicada a la venta de toda clase de máquinas de escribir, accesorios correspondientes a las mismas y otros objetos de suma importancia, cuya apertura tendrá lugar en el día de mañana y hora de las seis y media de la tarde y a tal efecto, en la imposibilidad de hacerlo personalmente, nos ruegan dichos señores que en su nombre invitemos por medio de las columnas de este periódico, a sus amistades y clientela, por si se dignan concurrir a la inauguración.

PARA MAÑANA

Interesante interviu comercial

En el «Boletín» de hoy se publica la relación de médicos y médicos-cirujanos colegiados, que han solicitado patente para el ejercicio de su profesión en el corriente año de 1919.

Mañana se pondrán al pago en Tesorería, las cantidades correspondientes a personal y material de los distintos Ministerios.

La Dirección general de Seguridad participa que le ha sido concedida la excedencia por un año al vigilante de segunda clase que presta servicios en Venta de Baños, don Mariano Nogales Castro.

El Juzgado de primera Instancia del partido de Vergara (Guipúzcoa) remite requisitoria referente al procesado Antonio Fernández González, de 25 años de edad, natural de Villada, con el objeto de que en término de diez días se presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Muerte repentina

Según vemos en la prensa de Valladolid, ayer fué hallado muerto en la casa número once de la calle de Federico García, el vecino Baltasar Blanco Bezos, natural de Aguilar de Campoo, pueblo de esta provincia.

El Baltasar tenía 58 años de edad, y según el informe facultativo, debió fallecer repentinamente.

Personado el Juzgado de Guardia en el lugar del suceso, fué trasladado el cadáver al depósito judicial.

Por apagar resacas lanares en un monte de la propiedad del Estado, la guardia civil de Castillo ha denunciado ante la alcaldía de Villavieja, al vecino de dicha localidad Norberto Santos Ruiz.

Per el mismo motivo la benemérita de San Román denunció ante el alcalde de Ledigos a los pastores Primitivo García Borge y Fermín Merino González.

El alcalde de Las Cabanias envía al señor Gobernador copia del acta de constitución de la Junta local de Subsistencias.

Con motivo del temporal de lluvias, se ha desbordado el río Esgueva, inundando la vega en término municipal de Castriello de don Juan, hasta el extremo de que puede considerarse perdida la cosecha en el expresado pago.

Además ha producido daños considerables en otros puntos de la indicada localidad.

La Corporación municipal de Villanueva de Henares, ha nombrado Secretario en propiedad, a don Eustaquio Revilla Gutiérrez.

El día 26 del actual y procedente de la Audiencia de esta provincia ingresó en la prisión de Burgos el penado Leoncio Alderete del Barrio, para cumplir condena de presidio correccional.

Registro Civil

En el Juzgado municipal se han recibido hasta la una de la tarde de hoy, las inscripciones siguientes:

Defunciones. Epifanio Rojo Carneros, de 7 meses, Carretera de Grijota.

Matrimonios.—Agustín de los Cobos, de Palencia, de 25 años, con Justa Díez de Palencia de 28; Ramon Robles de Madrid, de 28, con Carmen Arribas, de Palencia, de 22; Teofilo Guerra, de Pedrosa, de 29, con Maria Sanz, de Antiguiedad de 23.

La impotencia se cura radicalmente con el Elixir Poli-Glandular.—Farmacia Fuentes.

VENTURA DEL OLMO

COMPRA-VENTA de toda clase de valores del Estado e industriales.

Descuento de cupones.

CAMBIO DE ORO y billetes extranjeros

SEGUROS DE VIDA, delegado en la provincia, del Banco Vitalicio de España, la primera compañía en su ramo.

GRANDES ALMACENES, de quincaillería, paquetería y mercería.

El regalo que los Hermanos de San Juan de Dios hacen del Niño Jesús, a los que han contribuido con limosnas de 15 centimos, se sorteará públicamente el Domingo, día 2 de Marzo, a las cuatro de la tarde, en la Sacramental de San Lázaro.

Sera libre la entrada para cuantas personas deseen asistir.

Para estas fiestas de CARNAVAL

Tiene preparada el conocido industrial de esta plaza GREGORIO ALBARRÁN grandes sorpresas, sin haber reparado en gastos, a pesar del precio excesivo en los generos, pues presenta este año; además de los artículos de Carnaval, como son confetti, caretas y artículos humorísticos, etc., etc., una extensa colección de distraces del país e internacionales, como de época, los que se alquilan para calle, baile, o teatro, para dentro o fuera de la capital, a precios convencionales.

NOTA.—El alquiler de los distraces es con pago anticipado para las personas conocidas y para las que no lo son es indispensable garantía en metálico o persona de mi confianza que responda por los alquileres.

UNICA CASA IMPORTANTE Gregorio Albarrán 88, Mayor Pral., 38

No desaparecerá la GRIPE mientras no use todo el mundo JABON SALVAVIDAS.

Depósito para la provincia: RODRIGUEZ y BLANCO (S. en C.)

SOLO EN ESTA CASA

encontraréis el tan deseado género de punto "MEDICAL" que evita y cura el reuma.

No confundir esta marca con otras similares.

Unica casa de venta en toda la provincia, MANUEL POLO, Mayor, 91 PRECIO FIJO

Para CARNAVALES Ideal Bar Palentino

El dueño de este acreditado establecimiento, no vacilando un momento en complacer a su distinguida clientela, ha adquirido grandes existencias de cuantos artículos expende, y pone a disposición de la misma:

Los mejores langostinos, langostas, percebes, cigalas, salmón y ostras.

Fiambreres: Lomo embuchado, jamón del Pirineo, estilo país, y jamoncitos de Bayona y Strasburgo, cabeza de jabali. Aperitivos de pescados de las mejores marcas.

Vinos de mesa; blanco estilo Santernes; id. Diamante, Jerez, Málaga, Manzaniella Pastora, Agustín Blázquez.—Bodegas Franco-Españolas y Marqués del Riscal, etc., etc.

Espumosos: Sidra «El Gaitero»; Champagne: Veuve Chignot y Pommery.

Cognacs y licorés nacionales y extranjeros de las mejores marcas. Benedictine, Chartreuse, Carmelitano, etc.

Se sirven pedidos especiales a quien lo desee, haciéndolos con la antelación necesaria.

Cajita de OSTRAS todos los días. PRECIOS: los de costumbre.

Servicio ESMERADO y PUNTUAL. Teléfono número 15

Banco Castellano

CUENTAS CORRIENTES

El Banco Castellano abre cuentas corrientes, de efectivo, a los siguientes tipos de interés:

1 por 100 para las de disposición a la vista.

2 idem id. para las de disposición a ocho días vista, y 2 1/2 por 100 para las de disposición a 30 días del aviso.

Los titulares de estas cuentas pueden centralizar en ellas todas sus operaciones de Caja, encargándose el Banco, por consiguiente, de cobrar y abonar en las mismas efectos comerciales, cupones, títulos amortizados etc. etc. así como de pagar previo aviso con adeudo en ellas, las letras y pagarés a cargos de cuenta correntista.

El Banco facilita gratis los cuadernos de talones y cheques, para la disposición de fondos.

La liquidación de las cuentas, se verifica en fin de cada semestre, pasando aviso el Banco a los titulares de los intereses devengados y del saldo total disponible.

La cualidad de cuenta correntista, dá carácter preferente para todas las demás operaciones del establecimiento.

Horas de despacho: Todos los días laborables de 9 a 13 de la mañana.

Puerta

Se vende una forrada por ambas caras de 2,20 por 1'65 metros.

Para ver y tratar; Berruguete, 1 y 3.

BOLETIN BERIGIOSO

Sábado, 1.—Santos Rosendo, ob. y cf., León y Donato, mártires y santas Antonina y Eudosis, mrs.

En la iglesia de los Hermanos de San Juan de Dios, segundo día de la Novena, con los mismos cultos que el día anterior.

“GUARDIAN” ASSURANCE COMPANY LIMITED

SEGUROS CONTRA INCENDIOS

FUNDADA EN 1821

Oficina Central: Lombard Street, 11.—LONDRES

Capital social Ptas. 50 millones oro

Reservas » 28.690.150

Primas cobradas en el ejercicio 1917 al

1918 netas de anulaciones y ristornos » 34.148.500

DELEGADO GENERAL PARA ESPAÑA EMILIO M. GAISSERT Ronda San Pedro, 17 Barcelona

Representante general para la provincia de Palencia

RICARDO ESCOBAR

Barrio y Mier, 10 y 12, pral.—PALENCIA

La Compañía «GUARDIAN» es una de las que mayores garantías y ventajas ofrece por la importancia de su capital y reservas y por lo limitado de sus primas. Sus contratos son con cláusula de rescisión.

Antes de asegurarse contra incendios, consultar condiciones al Representante en Palencia

D. Ricardo Escobar, Barrio y Mier, 10 y 12, pral.

(Autorizada la inserción por la Comisaría General de Seguros en 26 Enero 1919)

Conferencias Telefónicas

(DE NUESTRA «AGENCIA MENCHETA»)

Madrid, 28

La «Gaceta»

En la de hoy se publican dos decretos suspendiendo las garantías constitucionales en Lérida y las sesiones de Cortes.

«Diario Oficial»

Mañana publicará el del ministerio de la Guerra, una circular disponiendo que los jefes y oficiales del Ejército puedan ser nombrados directores y profesores de la escuela nacional de tiro.

Consejo en la Presidencia

Los ministros se reunieron anoche en consejo, no haciendo manifestaciones a la llegada y solo el conde de Romanones preguntó a los periodistas qué impresión había producido la suspensión de sesiones, dándole entonces a conocer aquéllos las manifestaciones hechas por los jefes de grupo parlamentario.

El presidente dijo después que habfa hecho un estudio estadístico de la votación habida anteaer en el Congreso y al conocer el resultado determinó suspender las sesiones de Cortes.

Un periodista le preguntó al conde: ¿y no vendrá otro decreto?

Contestando Romanones: cada cosa tiene su hora, con lo cual se despidió penetrando en su despacho.

La reunión de los ministros apenas duró una hora, pues a las nueve se nos facilitaba por el conde de Romanones la siguiente:

Nota oficiosa

«El consejo ha estimado necesario, después de haber acordado, bajo la presidencia de S. M., la suspensión de las sesiones de Cortes, explicar a la opinión los motivos de dicho acuerdo.

El Gobierno no podía continuar inútilmente, con la inutilidad bien demostrada en la última sesión del Congreso, el avance en la discusión de los presupuestos y la resolución de los demás problemas encomendados a la deliberación del Parlamento.

La actuación del Gobierno en las Cámaras, sobre resultar ineficaz en el orden legislativo, tenía el inconveniente de restarle tiempo y autoridad para el estudio de diversos conflictos sociales y de subsistencias, plantzados en España, a cuya solución necesitaba consagrarse y se va a consagrar sin descanso, utilizando en defen-

sa del orden público todos los resortes del Poder y juzgando las formas jurídicas en las que habrá reconocimiento y satisfacción en todo lo que tienen de legítimas las aspiraciones que promueven aquellos conflictos.

A estas razones ha obedecido el acuerdo unánime del consejo de esta mañana.

Conocidas las noticias comunicadas por el ministro de la Gobernación respecto a la situación en la provincia de Lérida, el gobierno ha acordado suspender en la misma las garantías constitucionales.

Sesión extraordinaria

Ante la amenaza de los obreros panaderos de declararse en huelga, anoche a las doce se reunió en sesión extraordinaria el Ayuntamiento para tratar del arduo problema del pan.

Después de larga deliberación, se ha comprobado que existe confabulación de patronos y obreros para producir hoy mismo la huelga.

Entre otros acuerdos, son los más importantes el de que se revisen las licencias de apertura de tahonas, y que sean cerradas aquellas en que hoy no se trabaje.

También acordaron recomendar al vecindario que restrinja el gasto del pan, para evitar que llegue a faltar totalmente.

El conflicto es grave.

Lo de Barcelona

Al recibimos esta madrugada el subsecretario de Gobernación, nos dijo que las noticias de Barcelona, en medio de la gravedad, acusaban tranquilidad, habiéndose presentado al trabajo de la Canadiense cincuenta obreros.

Las noticias particulares por el contrario son más pesimistas, pues anoche no hubo el alumbrado y escasea el agua.

Reina gran intranquilidad y se temen disturbios serios.

Madrid sin pan

Hoy se han registrado a primera hora de la mañana algunos motines en los barrios de esta Corte, por no expender pan las tahonas.

Entre el vecindario reina gran excitación, temiéndose se reproduzcan los desórdenes.

En el Barrio de Tinforeros, un grupo de mujeres y niños asaltó una tienda de ultramarinos, llevándose todos los géneros.

Otro grupo en la calle de Cedaceros, intentó derribar la valla de la casa del señor Vitórica, impidiéndolo la policía.

En la Presidencia

Fuimos recibidos como de costumbre, esta mañana, por el conde de Romanones, quien nos dijo que se había enterado de los alborotos con motivo de la falta de pan en Madrid.

Un periodista le indicó que el pan no se podía sustituir por patatas, a lo cual replicó el conde que no trascurrirían muchas horas sin recibirse aquel artículo de los pueblos inmediatos.

El miércoles —anunció el Conde— se celebrará Consejo de ministros en la Presidencia.

Un periodista.—Por ahí se dice, señor conde, que la suspensión de sesiones de Cortes ha sido una broma de Carnaval.

Romanones:—Si, si, carnavalesadas son las que me dan a mi en el parlamento.

Terminó su conversación diciéndonos que en Barcelona continúa igual la situación.

Nuevo Gobernador

El Rey ha firmado un decreto nombrando gobernador de Salamanca, a don Rafael Mesa Pena.

Casa-habitación

También ha firmado don Alfonso un decreto obligando a los ayuntamientos a que faciliten casa habitación a los maestros y maestras de primera enseñanza.

Dice Cambó

El leader del regionalismo ha dicho que es lamentable que el Gobierno solo se preocupe de los presupuestos y agitación social, sin atacar los síntomas externos.

De Barcelona

Noticias recibidas del corresponsal de esta agencia en Barcelona dicen que el conflicto de «La Canadiense» se agrava por momentos, temiéndose que llegue a faltar agua a la población.

Las gestiones que realiza el gobernador, resultan estériles.

Hoy son esperadas nuevas compañías de Ingenieros de Zaragoza y Madrid,

ESTOMACAL
Con el Elixir Saiz de Carlos se curan las enfermedades del estómago e intestinos, aunque tengan 30 años de antigüedad y nose hayan aliviado con otros medicamentos. Cura las acedías, dolor y ardor de estómago, los vómitos, vértigo estomacal, dispepsia, indigestiones, dilatación y úlcera del estómago, hiperclorhidria, neurastenia gástrica, flatulencia, cólicos.
DIARRREAS
disenteria, la fetidez de las deposiciones, el malestar y los gases. Es un poderoso vigorizador y antiséptico gastro-intestinal. Los niños padecen con frecuencia diarreas más ó menos graves que se curan, incluso en la época del destete y dentición, hasta el punto de restituir a la vida a enfermos irremisiblemente perdidos. Lo retentan los medicos.
De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID. Se remite folleto a quien lo pida.

MECERADOS

PALENCIA, 28. Amanece el día cubierto, pero a medida que avanza la mañana parece que tiende a despejar. Si la lluvia cesa, será de gran beneficio para los campos, pues el exceso de humedad en los terrenos ligeros pudiera perjudicarles.

El mercado sigue estacionado, pagándose los cereales como sigue:

El trigo se paga de 85 a 86 reales fanega de 92 libras; la cebada a 45; centeno a 65 y avena a 36.

SALDAÑA, 28. Los precios a que se cotizan los cereales en este mercado, son los siguientes:

Trigo a 84 reales fanega; cebada a 56; centeno a 70; avena a 34; yeros a 80; alubias a 110.

Las patatas a 7 reales arroba. Tendencia sostenida.

VILLADA, 27.—En este mercado se ha notado mucha animación, pagándose los cereales a los siguientes precios:

Trigo a 83 reales; cebada a 52; avena a 36; yeros a 78; titos a 70; lentejas a 100 y muelas a 70, ka tendencia al alza.

VALLADOLID, 27.—Mercado del Canal. Unas 100 fanegas de trigo al detall entraron hoy en este mercado, pagándose a 87 reales las 94 libras—pesetas 50'20 los 100 kilos.

Mercado del Arco.—Los entradas fueron hoy nulas.

El trigo corriente bueno se paga a 86 reales las 94 libras—pesetas 49'71 los 100 kilos.

LOZA = Gran rebaja de precios = CRISTAL

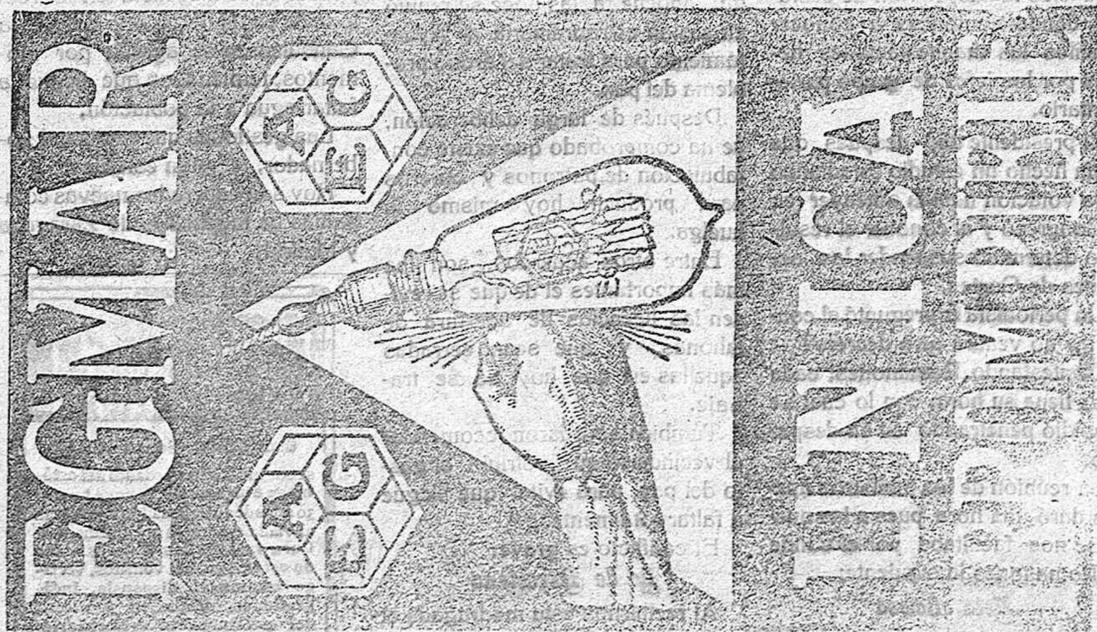
Por las importantes compras que la casa de LAURENTINO PUERTAS ha realizado, ha conseguido precios excepcionales, siendo de consideración la rebaja de precios que a partir del día 14 del presente, rigen en esta casa, única que para juzgar de sus precios da la siguiente

Vajilla fina, por 47 pesetas 88 piezas

- | | | | |
|------------------------------------|-----------------------------|---------------------------|--------------------------|
| 18 platos llanos, para mesa, finos | 1 Sopera | 6 Pocillos para chocolate | 6 Vasos para vino, finos |
| 6 id. hondos id. id. | 3 Fuentes distintos tamaños | 6 Platos para los mismos | 6 Id. para jerez id. |
| 6 id. llanos, para postre, id. | 1 Salsera con plato | 1 Frutero cristal fino | 6 Id. para licor id. |
| 1 Ensaladera | 6 Tezcas para café | 1 Jerra id. id. | 1 Vinagrera fina |
| 1 Rabanera | 6 Platos para las mismas | 6 Vasos para agua finos | |

Inmenso surtido en Loza, Cristal, Artículos propios para regalos, Plantas artificiales, Bisutería, Mercería y Paquetería.

MAYOR PRAL. N.º 107



LOZA Y CRISTAL Juguetes y artículos para regalo

Bautista López

Mayor principal, 53

Palencia

SEMILLAS puras garantizadas

- ALFALFA legítima de Provenza, sin cuscuta
- ALFALFA rústica, Mie'ga de Levante, " "
- ALFALFAS del país y de Aragón " "
- REMOLACHA encarnada gigante Mamouth
- ESPARCETA Trapado lo, seleccionada y purificada
- RAY GRAS Inglés extrapesado
- ZANAHORIA forrajera blanca y encarnada, cuello verde
- NABO forrajero, de la Alsacia y Ampurdam
- SEMILLAS de HORTALIZAS, setenta variedades

BERNARDO ALONSO

Tienda de "EL CORCHO" Plazas Mayor y de Abastos

NOTA IMPORTANTE.— Esta casa dispone de terrenos propios (en su extensión de 500 metros cuadrados) que dedica a la experimentación de todas sus semillas y al cultivo de algunas de ellas.

¡Agricultores!

Abonad con nitrato de sosa de Chile. Es un abono excelente para toda clase de cultivos. Se vende en todas las casas importantes que se dedican al comercio de abonos interesantes y folletos gratis para su aplicación dirigiéndose al Comité de Nitrato de Sosa de Chile, Almirante, 14.—Madrid.

Se necesitan

dos oficiales de herrería con buenas referencias; para informar en Frómista, M. Ximeno Alonso.

Se vende

al contado o a plazos, un puestro compuesto de un caballo padre de 5 años, un rufón de 4 años, dos pollinos garzones de 4 y 5 años, y un pollino garzón de menor edad para burras, de 5 años. Todos son hermosos animales.

Para tratar, con su dueño, don Francisco Domínguez, en Carrión de los Condes.

Mulas catalanas

Han llegado dos vagones de dicho ganado a Villarramiel, de todas las tallas y de tres a cuatro años.

Para verlas y adquirirlas, en dicho Villarramiel en las cuadras de Valentín Lobejón.

Oficial de herrero

Se necesita uno que sepa su obligación, en la herrería de Pedro Perez en Meneses de Campos.

Se arriendan

Pastos de una era de superior calidad, de cebada cuatro obradas, sita «Eras del Mercado».

Corral con tanadas para ovejas y casa para pastores.

Pejer de capacidad para ocho mil arrobas.

Informará, Teodoro Ortega, Plaza de Cervantes, número 10.

¿Se bañones?

La CREMA ALCOBILLA es la única que los cura.

Por 2 pesetas os evitáis sus molestias.

No es un anuncio más; es una verdad comprobada por certificados de curas realizadas con su uso.

Pedidla en Farmacias y Droguerías

OPOGLANDULINAS

Medicamento Ideal para señoras, para hombres y niños

A las señoras.—Durante el embarazo, entra en actividad todo el sistema glandular de la mujer, para nutrir el feto. Si esta secreción interna es deficiente, el nuevo ser traerá una de esas enfermedades congénitas.

A los hombres.—La impotencia y la esterilidad en el hombre es debido a la falta de secreción interna.

A los niños.—Su sistema glandular empieza a desarrollarse, y para que todas sus funciones se verifiquen con regularidad en evitación de muchas enfermedades.

Es tan racionalmente que solo con mencionarlo se comprende, y por lo tanto el uso de OPOGLANDULINAS es indispensable en todos los casos citados. Se vende en Palencia en la Farmacia de DOCTOR FUENTES.

Semillas probadas, purificadas y descucutadas

FORRAJERAS Y HORTALIZAS

De ochicoria para café, alfalfa, mielga, provenza y aragnesa, remolacha gigante, roja, blanca o esmeralda y puro saucarera, semillas de eras, montes y prados, de secano o frenal y otras muchas.

Grandísimo surtido en semillas de hortalizas y flores

Esta Casa es proveedora de los Centros Sindicatos y Granjas Agrícolas más importantes de España.

Aviso importante

Todas las semillas de esta Casa, están probadas; por lo tanto, germinan bien, pudiéndolas sembrar con gran confianza.

Vicente Martín Inguera I. Gamazo, V. M. VALLADOLID

NOTA.—Esta Casa vende de comisión hasta 50.000 sacos nuevos para harina o trigo; al que le interesa, puede decir cantidad que tomaría y se le dará precio añadido.

PARA CURAR ó ALIVIAR LA

TOS

TÓMENSE LAS ANTIGUAS Y RENOMBRADAS
PASTILLAS PECTORALES
DEL
Dr. ANDREU

Pidanse en las farmacias

ASMÁTICOS

usad los CIGARRILLOS, PAPELES
AZOADOS del mismo AUTOR,
que calman el
ASMA
al instante, por
tucuto que sea

Venta

Se vende

por vagones, de raices de roble.
Roberto Arconada, Herrera de Pi-
suerga.

un caballo de cinco años, siete cuartas
tres dedos, en Villamartin, Arturo
Ortega.